

	<p style="text-align: center;"><i>Institución Educativa Benjamín Herrera</i> Aprobación de estudios Res.16309 del 27 de Nov. de 2002</p>	
	<p>PEI</p>	

1.5 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Filosofía de la Institución se orienta desde la pedagogía crítica, con una visión de integralidad del ser humano. Se fundamenta en el desarrollo de las competencias: ciudadanas, científicas y comunicativas; enfatizando en los procesos de expresión autónoma, particularmente de lecto-escritura y la articulación de los proyectos institucionales, direccionados a la construcción de un proyecto de vida que posibilite la sana convivencia.

	<i>Institución Educativa Benjamín Herrera</i> Aprobación de estudios Res.16309 del 27 de Nov. de 2002	
	PEI	

1.6 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

2.4 PRINCIPIOS Y VALORES QUE ORIENTAN LA VIDA INSTITUCIONAL.

PRINCIPIOS	VALORES
RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA VIDA Y LA DIVERSIDAD: Es encontrar el propósito de nuestra vida, la razón de nuestra existencia, que nos proporcione una finalidad y nos haga sentir valiosos para trascender en la vida.	Inclusión: Derecho que tenemos todos los seres humanos a participar, pertenecer, permanecer y ser valorados.
	Equidad: justicia en la toma de decisiones respetando el derecho de igualdad y oportunidades. Es el compromiso de generar oportunidades a los miembros de la comunidad educativa, para que logren obtener sus metas, a partir de las diferencias individuales.
	Respeto: Es el reconocimiento de los derechos de las personas y el cuidado hacia uno mismo y hacia los demás.
	Integridad: Sacar del ser humano todo lo que puede ser en las diferentes dimensiones: cognitivas, sociales, culturales, socio-afectivo
PENSAMIENTO SOCIAL, CIENTÍFICO, CRÍTICO Y REFLEXIVO: Procesos sociales en el aprendizaje que desarrollan y fortalecen capacidades y habilidades para la investigación, innovación y creatividad en la solución de problemas.	Autonomía: Capacidad que tiene el ser humano para su autodeterminación en la toma de decisiones.

	<p>Responsabilidad: Es el compromiso consciente y reflexivo de la libertad individual en favor de si mismo y del bienestar general.</p>
	<p>Sensibilidad: es la capacidad que desarrolla el ser humano de asombrarse ante lo desconocido, en indagar, en descubrir y en tratar de explicar los acontecimientos.</p>
	<p>Conocimiento: proceso de cambio y transformación del ser en la adquisición y aprovechamiento de la información.</p>
<p>CIVILIDAD Y SANA CONVIVENCIA: Se define como el proceso trascendental en el fortalecimiento de competencias ciudadanas que permitan tener la conciencia de querer ser mejores cada día y adoptar valores y virtudes como forma de vida para una sana convivencia.</p>	<p>Participación: Es la capacidad que tiene el individuo para involucrarse en la toma de decisiones en los diferentes eventos de la vida.</p>
	<p>Solidaridad: Es asumir nuestra responsabilidad y compromiso hacia los otros miembros de la comunidad, implica reciprocidad, apoyo y cooperación.</p>
	<p>Tolerancia: Es un aprendizaje que conduce a reconocer y respetar la libertad y derechos que tienen las demás personas para actuar, ser y pensar. Lo cual permite una actitud conciliadora.</p>
	<p>Identidad: Conjunto de valores, tradiciones creencias y comportamientos que existen en una persona o grupo social y que actúan con la misión que los reconozcan como propios, los respeten y los difundan.</p>

CALIDAD, CUALIFICACION, PARTICIPACION Y MEJORAMIENTO

Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos

y conviven en paz. Una educación que genera

oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad.

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293647_archivo_pdf_plansectorial.pdf

Disciplina: Capacidad de actuar de forma ordenada y perseverante para conseguir un bien, lograr unos objetivos. Exigencia para hacer las cosas de la mejor manera que implica esfuerzo y resultados.

Orden: Principio de la disciplina, que nos permite poner límites para encausar y jerarquizar las cosas y nos provee de una ruta a seguir para llegar a la meta.

Servicio: Es interpretar las necesidades de los demás de manera espontánea, con una actitud permanente de colaboración y servicio para satisfacer sus exigencias.

Corresponsabilidad: Es la responsabilidad común a dos o más personas que comparten una obligación o compromiso a través de una reciprocidad para lograr unos objetivos y asumir los retos.